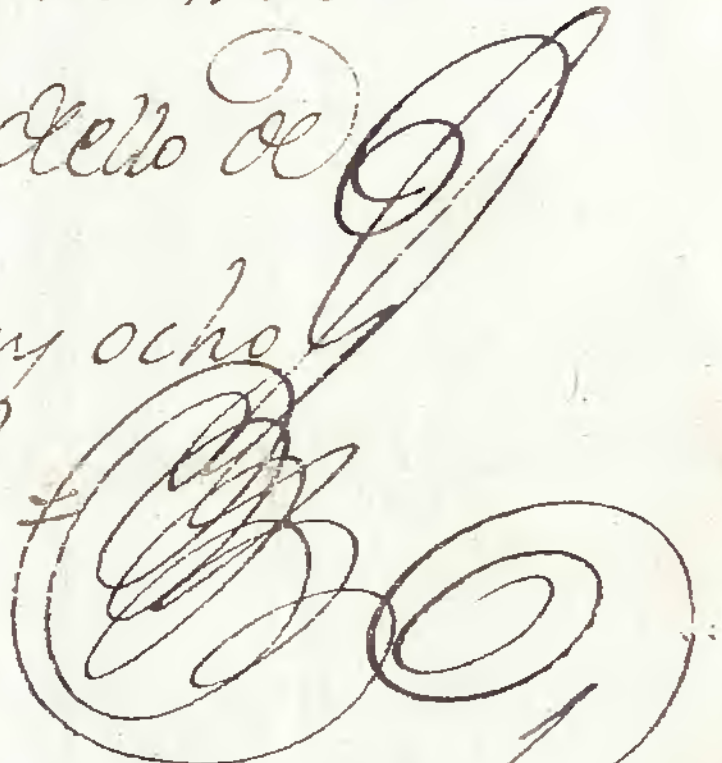


Cumplimiento, por la qual os mandamos,  
 que siendo con ella requerido o requerido,  
 por parte del D. Alonso Carrero, veais el auto  
 prebente y lo guardais observeis cumplais, y  
 executeis, y haiais guarda cumpla, y execute  
 en todo, y por todo segun, y como en el se contiene,  
 sin hacer ni permitir se haga lo contrario pe  
 na de la nuestra merced y de veinte mil mrs.  
 para la nuestra camara vasa de la qual man  
 damos a qualquiera sr. la notifique y dello de  
 testimonio. Dada en granada en veinte y ocho  
 de febrero de mil e trescientos noventa y dos.



M. Antonio Montiel Sro. de Camara del Rey

Yo el Rey. Yo la R. S. la hice escribir por su mandado, con acuerdo de

Pedro de Torres  
 L. rex.

